

**III CERTAMEN LITERARIO CASCABEL DE POESÍA Y  
RELATO BREVE DE LA FUNDACIÓN-COMILLAS /  
CIESE**

---

**BASES DEL III CERTAMEN DE POESÍA Y RELATO CORTO  
DE LA FUNDACIÓN COMILLAS / CIESE 2024**

**Contenido**

1. OBJETO .....	2
2. PARTICIPANTES .....	2
3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS .....	2
4. PREMIOS.....	3
5. PLAZO DE PRESENTACIÓN.....	3
6. ENVÍO .....	4
7. JURADO .....	4
8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES .....	4
9. PROTECCIÓN DE DATOS.....	5



## 1. OBJETO

El CIESE- Comillas, de la Fundación Comillas, centro universitario adscrito a la Universidad de Cantabria, se complace en convocar la tercera edición del Certamen literario cascabel de poesía y relato breve.

## 2. PARTICIPANTES

La participación en el certamen está dirigida a alumnos de 4º de la ESO, primero de bachillerato y segundo de bachillerato (primera modalidad) o estudiantes universitarios de cualquier grado (segunda modalidad) con residencia en España. Cada participante presentará una ÚNICA propuesta tanto en la categoría de poesía como en la categoría de relato breve.

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

- a) Los originales se presentarán en lengua castellana.
- b) Características de presentación: fuente en Times New Roman 12 / interlineado 1.5 puntos / espaciado anterior y posterior de 6 puntos / formato PDF.
- c) Categorías:
  - i. Categoría poesía: la obra debe tener una extensión máxima de 50 - 60 versos.
  - ii. Categoría relato breve: máximo dos páginas en formato A4.
- d) La obra debe de ser inédita y no debe haber sido galardonada en otro concurso literario ni puede estar a la espera del fallo de otros certámenes. Se debe certificar que el relato es original.



e) La temática será libre. Se excluirán todos aquellos trabajos que atenten contra la vigente Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales y/o sean anticonstitucionales.

#### 4. PREMIOS

a) Se otorgarán los siguientes galardones:

- Premio “**Primer Cascabel 2024**”: Estatuilla acompañada de un diploma, un lote de libros, una mochila y una libreta.
- Premio “**Segundo Cascabel 2024**”: diploma acompañado de un lote de libros y una mochila.

b) Las obras galardonadas podrán ser publicadas en los canales oficiales (webs y redes) de la **FUNDACIÓN COMILLAS** ([www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es)), la cual se reserva el derecho de cualquier forma de publicación o edición.

c) Como condición para la recepción de los premios, los participantes se comprometerán a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos.

#### 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación inicial de los originales será el 20 de MARZO de 2024 y el plazo final, el 15 de ABRIL de 2024, admitiéndose aquellos trabajos que en la hora de envío sea anterior a las 23:59 pm.



## 6. ENVÍO

El relato o poema se enviará por correo electrónico a: [info@fundacioncomillas.es](mailto:info@fundacioncomillas.es) mediante el sistema de plica en dos documentos adjuntos: un primer documento donde únicamente figure el contenido del relato indicando junto al título de este la modalidad en la que se participa (modalidad A o modalidad B). En este primer documento no debe figurar la autoría del participante; en el segundo documento debe incluirse lo siguiente: nombre y apellidos del autor, título del relato, datos de contacto: e-mail y teléfono de contacto. Este segundo documento debe guardarse de la siguiente manera: “plica\_titulodelrelato” o “plica\_titulodelpoema”.

## 7. JURADO

a) El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por tres personas vinculadas a la lengua y a la literatura del **CIESE-Fundación Comillas**.

b) El fallo del certamen se hará público en la página web de la Fundación Comillas el día 18 de ABRIL de 2024 y la entrega de los premios se hará el día 23 de ABRIL de 2024 en las instalaciones del **CIESE-Fundación Comillas**. (Avenida de la Universidad Pontificia s/n. 39520. Comillas- Cantabria).

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.



## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD)** y el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (RGPD)**, el interesado, a través de la suscripción del presente documento, presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados por FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA con la finalidad de gestionarlos de forma adecuada y conservarlos durante el tiempo legalmente exigido. Los datos recabados del interesado podrán ser comunicados a terceras entidades siempre que esta comunicación responda a una necesidad para el desarrollo del servicio prestado y solo se limite a esta finalidad.

Del mismo modo, el interesado declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos dirigiéndose a DOMICILIO o mediante escrito dirigido a AVENIDA MANUEL NORIEGA S/N, 39520, COMILLAS, CANTABRIA o mediante escrito dirigido a [info@fundacioncomillas.es](mailto:info@fundacioncomillas.es). Asimismo, para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en [www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es).

